



# Comunicado 32 22 / 04 / 2026

## MAQUINISTAS: "JURASSIC PARK"

En la película de Spielberg, la ambición de un@s directiv@s por ahorrar costes y "jugar a ser Dios" terminaba en un caos absoluto. Adif ha montado su propio parque temático con l@s **maquinistas de nuevo ingreso**, pero se ha olvidado de lo más importante: las vallas de seguridad jurídica y el respeto a la especie profesional.

### EL "ADN" MUTANTE: EL OPERADOR MAQUINISTA

Se compraron 6 trenes auscultadores de última generación y se impulsó la conducción con personal propio. Pero, al igual que en la película, el sistema ha fallado desde el principio. L@s maquinistas están siendo tratados como si sus derechos no existieran, trabajando por "ciencia infusa" y bajo una gestión negligente.

La empresa quiere hacer experimentos genéticos con esta categoría profesional. Se pretende crear la figura del **"Operador/a Maquinista de trenes de trabajo"**, una mezcla imposible que busca:

- **Degradar la especie:** quieren absorber las categorías de Maquinista y Maquinista Principal en una amalgama funcional que desdibuja vuestro perfil jurídico.
- **Cruzar funciones incompatibles:** pretenden que l@s maquinistas realicen tareas de operaciones de tren (agujas, enganche, maniobras). Esto no es solo un error, es una vulneración del marco legal vigente.
- **Extinguir derechos:** al eliminar la figura legal de "personal de conducción", Adif busca que desaparezca el derecho a la penosidad y los límites de jornada y fatiga que marca la normativa europea.

### EL PARAGOLPES DEL COMITÉ: UN CERCADO ELÉCTRICO SIN LUZ

Cuando l@s maquinistas se organizan y envían firmas para defender su dignidad, el Comité General de Empresa (CGE) actúa como el sistema informático del parque: **no funciona cuando más se le necesita**. Las reivindicaciones se quedan bloqueadas mientras la empresa propone seguir decidiendo sobre las carreras con "evaluaciones de desempeño" que nadie sabe qué medirán.

### LA VIDA (Y EL MAQUINISTA) SE ABRE CAMINO

Desde el **SFF-CGT** no vamos a permitir que nos conviertan en una atracción de feria sin derechos. El convenio no puede salir adelante si no se subsanan estos agravios. Por eso, exigimos a la Mesa de Negociación:

- **Mantener la categoría de personal de conducción** según la legislación nacional y comunitaria.
- **Retirar la figura del "Operador/a Maquinista"** por ser jurídicamente inviable.
- **Respetar los títulos habilitantes (A y B)** y la separación clara de funciones.

Adif intenta controlar la naturaleza de nuestra profesión con parches. Pero la seguridad ferroviaria no es un juego de niñ@s.

